

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

N° 722 /

07 ABR 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-35-L111, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 707 de fecha 06.04.2011, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-35-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2; a **SOCIEDAD DE INGENIERIA E INFORMATICA PRO & CONSULT LIMITADA** RUT N°76.071.310-4, por la compra de; 1 kit para Telemedicina (Según especificaciones adjuntas: Computador, Monitor, Software Video Conferencias, Cama Web, Teclado y Mouse inalámbrico), 6 Equipos Computacionales (Según especificaciones adjuntas)., por un monto total de \$1.511.000.-(Un millón quinientos once mil pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-35-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 3; a **VICTOR M. HERRERA BARRERA**, RUT N°6.560.074-9, por la compra de; 2 Impresora (Según especificaciones adjuntas), por un monto total de \$ 375.960 (Trescientos setenta y cinco mil novecientos sesenta pesos.-) más IVA.-
- III. Impútese este gasto al, Ítem 21405 " Administración de Fondos" Convenio Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS, Proyecto Telemedicina y SIDRA.-
- IV. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



ANIBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

